



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BOROBIA

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía nº 49 dictada con fecha 18 de agosto de 2017, el padrón Fiscal relativo a la Tasa por la presentación del servicio de distribución de agua potable, basuras y alcantarillado, referido al 1º Semestre de 2017, por medio del presente anuncio, se exponen al público, por el plazo de quince días naturales, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones tengan por convenientes.

Borobia, 18 de agosto de 2017.– El Alcalde, José Javier Gómez Pardo.

1840

BOPSO-100-04092017